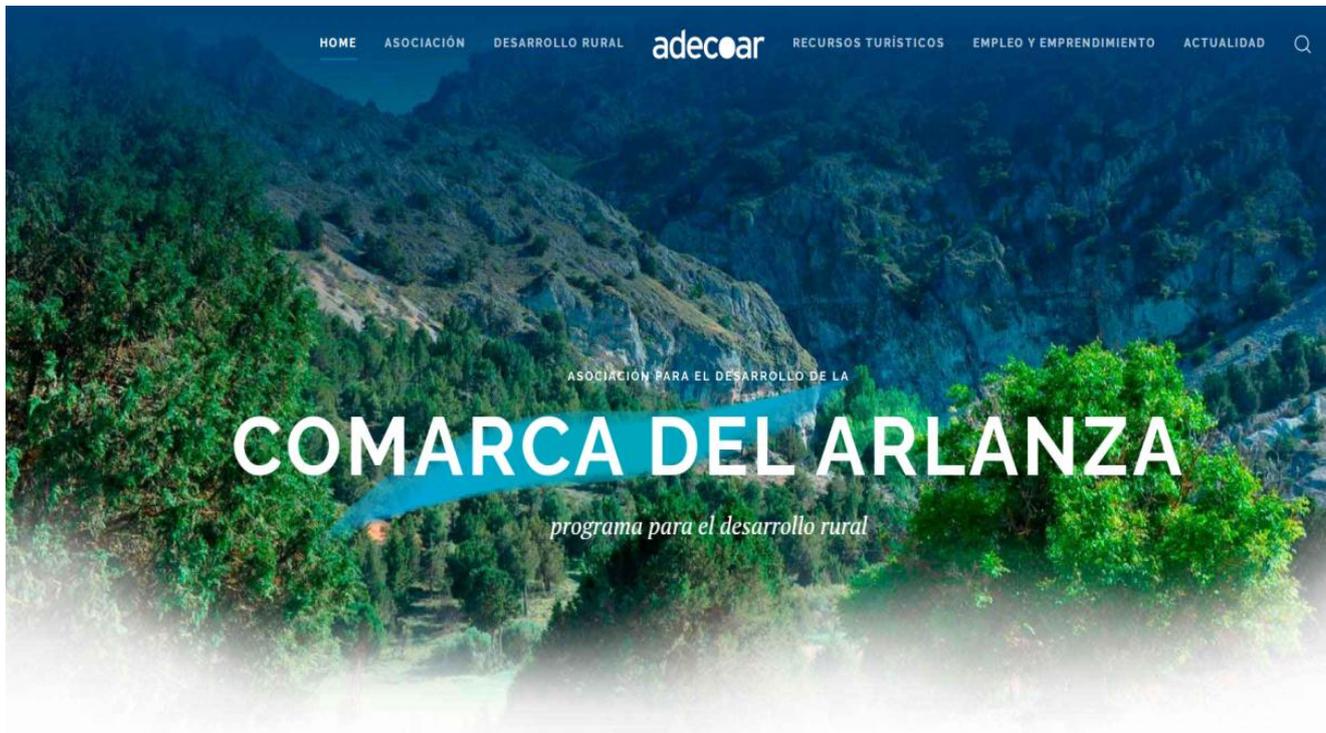


# Boletín AYUDAS Y SUBVENCIONES Comarca ARLANZA

<https://adecoar.com/index.php/empleorural/boletin-informativo>



 Noticias Asociación para el desarrollo de la comarca del Arlanza. ADECOAR

 Líneas de ayudas para:

**Ayuntamientos**

**Emprendedores**

**Empresas**

**Nuevas tecnologías**

**Eficiencia Energética**

**I+D+i**

**Contratación**

**Internacionalización**

**Sector agrario, agroalimentario y forestal**

**Otras ayudas, convocatorias, becas y premios**

Boletín nº 40 Agosto 2025

Contacto: 947 17 70 16

[empleo@adecoar.com](mailto:empleo@adecoar.com)

c/ Audiencia, 6

09340 Lerma, Burgos

 Líneas de financiación

 Enlaces con más información

www

[www.adecoar.com](http://www.adecoar.com)



[@Adecoar\\_Arlanza](https://twitter.com/Adecoar_Arlanza)

[@adecoar\\_Emplea](https://twitter.com/adecoar_Emplea)



[@adecoar](https://www.instagram.com/adecoar)

## Programa de Desarrollo Rural LEADER 23-27 COMARCA ARLANZA

- Subvención del programa LEADER 2023-2027 destinadas a la ejecución de actuaciones dirigidas a fomentar la diversificación de las economías rurales en el marco de la Medida 7119.2 (LEADER) del PEPAC 2023-2027 en Castilla y León, que gestiona la Asociación para el Desarrollo de la Comarca del Arlanza ADECOAR.
- \*Proyectos productivos\* de PYMES y \*Proyectos no productivos\* de Entidades locales, personas físicas, PYMES, Fundaciones y Asociaciones, Comunidades de bienes y otras entidades de tipo comunal y personas de derecho público de base asociativa privada, que ejecutan inversiones y desarrollan la actividad objeto de subvención dentro del ámbito territorial de ADECOAR.
- PLAZO: 31 de diciembre de 2027 (siempre sujeto a disponibilidad de fondos).
- Documentación y enlaces de interés:** [Convocatoria](#) - [Régimen de ayudas](#) - [Procedimiento de Gestión de ADECOAR](#) - [Enlace de solicitud](#) - [Memoria de proyectos productivos](#) - [Memoria de proyectos no productivo](#)

Proyectos productivos		
Ayuda máxima: 150.000€		
Tipos de acciones/submedidas	Tipo de solicitante	
	Pequeña empresa	Mediana empresa
7119.2.1 Pymes. Industria No Agraria		
7119.2.3 Turismo	35%	25%
7119.2.5 Agroindustria (2º Transf.)		
7119.2.2 Servicios y comercio	65%	65%
7119.2.4 Agroindustria (1º Transf.)	40%	40%
<b>Alojamientos</b>	Hasta 11 plazas	50.000€
	12 plazas o más	Límite general
Proyectos no productivos		
7119.2.6 Infraestructuras y servicios básicos para la población		
7119.2.7 Patrimonio rural		
7119.2.8 Formación		
<b>Ayuda máxima según solicitante:</b>	Entidades locales	30.000€
	Parroquias	8.000€
	Asociaciones	3.000€
	Personas físicas *	1.500€

CONTACTO: ADECOAR  
C/ Audiencia, 6  
09340 LERMA BURGOS  
Tfno.: 947 177 016 - 618 743 628  
Email [leader@adecoar.com](mailto:leader@adecoar.com)

Registrar tu solicitud de ayuda y documentación en <https://particulares.ayg.jcyl.es/gale/>

- Acreditación de personalidad del titular y de la propiedad o capacidad legal de uso y disfrute del inmueble donde se ejecutará el proyecto.
- Certificados de encontrarse al corriente de pagos con Hacienda y Seguridad Social.
- Acreditación del tamaño de la empresa y de la gestión del IVA.
- Memoria del solicitante.
- Documentación técnica de la obra civil.
- Documentación justificativa de la moderación de costes. (3 presupuestos).
- Informe de vida Laboral.

- Completada la documentación, Adecoar solicitará un informe de subvencionalidad a la Junta de Castilla y León. Si es positivo, se acepta la subvención, se firma un contrato, se presentan todas las facturas y los documentos de pago de las inversiones realizadas que son subvencionables, para cobrar la subvención.

Durante 3 o 5 años desde el ingreso de la subvención, se comprobará el cumplimiento de los compromisos.

## ADECOAR COLABORA CON LA DIPUTACIÓN DE BURGOS EN EL PROYECTO REGENERARLANZA

La Diputación Provincial de Burgos ha presentado el **proyecto RegenerArlanza**: Espacios rurales inteligentes, humanos y vivos frente al reto demográfico a una convocatoria de fondos FEDER, para impulsar una transformación integral del territorio en torno a la ganadería extensiva, la innovación rural, el emprendimiento, la sostenibilidad y la cohesión social.

Desde ADECOAR se está colaborando activamente en esta iniciativa, plenamente alineada con su Estrategia de Desarrollo Local, ya que, apuesta por la economía regenerativa, la fijación de población, la digitalización del medio rural y el impulso de nuevas oportunidades de vida en nuestros pueblos.

Se articula en **cuatro líneas de actuación**, interconectadas entre sí:

1. **Revitalización de la ganadería ovina** extensiva y pastoreo sostenible.
2. Innovación, digitalización y **valorización de productos locales** (cadena ovina-gastronómica).
3. **Fijación de población**, mejora de servicios e infraestructuras rurales.
4. **Valorización del patrimonio** cultural y naturales para un turismo sostenible.

Entre las acciones destacadas se encuentra la Escuela de Pastores del Arlanza, la recuperación de oficios tradicionales, la valorización de la lana y el cuero, la digitalización de explotaciones, la creación de rutas turísticas, la prevención de incendios y la gestión de cauces...

Con su participación en este proyecto, **ADECOAR refuerza su compromiso con un desarrollo rural inteligente, humano y sostenible, contribuyendo desde lo local a la construcción de territorios vivos, conectados y resilientes.**



## ADECOAR COLABORA CON LA DIPUTACIÓN DE BURGOS EN EL PROYECTO DE VIVIENDA DE ALQUILER RURAL

La Diputada del Reto Demográfico de Diputación de Burgos y la Cámara de la propiedad urbana estuvieron el pasado miércoles 23 de julio difundiendo este proyecto VAR en una reunión informativa y con un stand en el mercadillo de Lerma.



Además, en este proyecto participan también:

- Colegio de Arquitectos de Burgos
- Colegio de Aparejadores y Arquitectos técnicos de Burgos
- Asociaciones de Desarrollo Rural de Burgos

Este proyecto **acoge a toda persona, empresa, asociación, ayuntamiento... que quiera alquilar una vivienda en cualquier**

estado en el que se encuentre.

Más información: [www.alquilerpueblosburgos.es](http://www.alquilerpueblosburgos.es)



## Líneas de ayudas específicas para AYUNTAMIENTOS Y AGRUPACIONES

31-dic-27	ADECOAR	Subvención del programa LEADER 20123-2027 <a href="https://adecoar.com">https://adecoar.com</a>	Proyectos productivos y no productivos de PYMES, Fundaciones y Asociaciones, Comunidades de bienes y otras entidades de tipo comunal y personas de derecho público de base asociativa privada, para ejecutar inversiones dentro del territorio de ADECOAR. Puede llegar al 65%.
ABIERTO	JCyL	Subvenciones destinadas a financiar proyectos de dinamización demográfica a cargo del fondo de cohesión territorial <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285262522098/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285262522098/Propuesta</a>	Su finalidad es promover la creación de las condiciones necesarias para fijar, integrar, incrementar o atraer población a la Comunidad de Castilla y León. Requisitos: Calidad. Carácter novedoso de las medidas contenidas en él y Viabilidad.
01-sep-26	DIPUTACIÓN DE BURGOS	Bases de la convocatoria para la inversión en Patrimonio Cultural 2025-2026 <a href="https://burgos.es/diputacion/institucion/areas-de-actuacion/subvencion-81241">https://burgos.es/diputacion/institucion/areas-de-actuacion/subvencion-81241</a>	Pudiendo llegar al 80% según puntuación, para recuperación y puesta en valor o inversiones en infraestructuras y accesibilidad para la mejora, conservación, consolidación, rehabilitación, divulgación y restauración de bienes muebles e inmuebles, en razón a su valor histórico, artístico, urbanístico, etnográfico, científico y/o técnico, para su uso social, cultural y/o económico.
01-oct-25	JCyL	Programa II Subvenciones dirigidas a promover la comercialización y garantizar el abastecimiento en el medio rural (2025) <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285545649202/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285545649202/Propuesta</a>	Cheque comercio rural. Para promover el abastecimiento de productos de carácter cotidiano en los Centros de Ocio y Convivencia (como bares y cafeterías) de municipios y entidades locales menores hasta 200 hab. sin otro establecimiento comercial. Máximo 3.000 €.

## Líneas de ayudas para EMPRENDEDORES

31-dic-27	ADECOAR	Subvención del programa LEADER 20123-2027 <a href="https://adecoar.com">https://adecoar.com</a>	Proyectos productivos y no productivos de PYMES, Fundaciones y Asociaciones, Comunidades de bienes y otras entidades de tipo comunal y personas de derecho público de base asociativa privada, para ejecutar inversiones dentro del territorio de ADECOAR. Puede llegar al 65%.
ABIERTO	SEPE	Tarifa plana y bonificaciones seguridad social para autónomos <a href="https://www.sepe.es/HomeSepe/autonomos/incentivos-ayudas-emprendedores-autonomos/reducciones-bonificaciones-seguridad-social.html">https://www.sepe.es/HomeSepe/autonomos/incentivos-ayudas-emprendedores-autonomos/reducciones-bonificaciones-seguridad-social.html</a>	Cuotas de seguridad social: 80 € durante 12 meses y 160€ durante los siguientes 3 años si se cumplen ciertos requisitos.
PREVIO	SEPE	Capitalización de la prestación por desempleo <a href="http://www.sepe.es/HomeSepe/autonomos/prestaciones-para-emprendedores-y-autonomos/capitaliza-tu-prestacion">http://www.sepe.es/HomeSepe/autonomos/prestaciones-para-emprendedores-y-autonomos/capitaliza-tu-prestacion</a>	100% para inversiones y/o cuotas mensuales de Seguridad Social
PREVIO	SEPE	Compatibilidad prestación por desempleo y trabajo por cuenta propia <a href="https://www.sepe.es/HomeSepe/autonomos/prestaciones-para-emprendedores-y-autonomos/compatibiliza-tu-prestacion.html">https://www.sepe.es/HomeSepe/autonomos/prestaciones-para-emprendedores-y-autonomos/compatibiliza-tu-prestacion.html</a>	Podrá seguir percibiendo la prestación mientras esté trabajando por cuenta propia, durante un máximo de 270 días o durante el tiempo inferior que le quede por percibir, siempre que solicite la compatibilidad en el improrrogable plazo de 15 días a contar desde la fecha de inicio de la actividad.

## Líneas de ayudas para EMPRENDEDORES

31-dic-25	JCyL	<b>Subvenciones para financiar proyectos de creación de empresas 2025</b> <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285499531893/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285499531893/Propuesta</a>	Proyectos de inversión entre 10.000 y 150.000 € (aplicados los módulos), con una subvención mínima del 35% del coste subvencionable, en algunos casos un 5% o un 10% a mayores. La actividad debe estar incluida en ciertos sectores del CNAE.
30-sep-25	JCyL	<b>Subvenciones para fomentar el emprendimiento de mujeres entre 18 y 30 años en ámbitos laborales con infrarrepresentación femenina</b> <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285529588013/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285529588013/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda</a>	El gasto subvencionable será la aportación empresarial de las cuotas de la Seguridad Social correspondiente al primer año desde el alta en la Seguridad Social excluidas las cantidades bonificadas, realizadas entre el 1 de noviembre de 2024 y el 30 de septiembre de 2025.
30-nov-25	CÁMARAS DE CASTILLA Y LEÓN	<b>"Volver Castilla y León" Emprende y vuelve a desarrollar tu vida laboral en Castilla y León</b> <a href="https://www.camarascyl.es/vuelve-a-castilla-y-leon-autonomos-2025.html">https://www.camarascyl.es/vuelve-a-castilla-y-leon-autonomos-2025.html</a>	Para emprendedores que quieran retornar a Castilla y León para ponerse al frente como autónomo de un negocio que se transfiera, con un importe de hasta 5.000 € para empresas.
15-sep-25	JCyL	<b>Ayudas para las inversiones de creación, mejora o ampliación de infraestructuras en superficies pastables para mejorar la bioseguridad de las explotaciones ganaderas (2025)</b> <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285541157154/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285541157154/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda</a>	Entidades Locales, en zonas rurales calificadas como "a revitalizar", que sean titulares o gestores de pastos de aprovechamiento común en el ámbito territorial de Castilla y León. Para construcción y reforma y elaboración de estudios e informes, el proyecto de inversión dispondrá de una ayuda que será del 100% del coste elegible, con un importe máximo de 50.000 €

## Líneas de ayudas para EMPRESAS

31-dic-27	ADECOAR	<b>Subvención del programa LEADER 20123-2027</b> <a href="https://adecoar.com">https://adecoar.com</a>	Proyectos productivos y no productivos de PYMES, Fundaciones y Asociaciones, Comunidades de bienes y otras entidades de tipo comunal y personas de derecho público de base asociativa privada, para ejecutar inversiones dentro del territorio de ADECOAR. Puede llegar al 65%.
PREVIO	ICE JCyL	<b>Subvenciones para financiar proyectos empresariales de inversión cofinanciados con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) 2022</b> <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285216468479/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285216468479/Propuesta</a>	Autónomos y PYMES que realicen proyectos de inversión subvencionables pertenecientes a ciertos sectores económicos y actividades. 35% máximo excepto en Soria y Zamora que podrá llegar al 40% y Salamanca que podrá llegar al 45%.
ABIERTO	ICE JCyL	<b>Incentivos regionales</b> <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/_/1237191611421/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/_/1237191611421/Propuesta</a>	Ayudas para proyectos empresariales con una inversión superior a 900.000 €.
30-sep-25	JCyL	<b>Subvenciones destinadas a empresas para fomentar la promoción profesional de la mujer en Castilla y León 2025</b> <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285504191554/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285504191554/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda</a>	Novación de contratos con una promoción profesional de carácter indefinido, formalizados entre el 1 de octubre de 2024 y el 30 de septiembre de 2025. 2.000 € que se incrementará en 800 € en las profesiones y ocupaciones con menos índice de empleo femenino, del 100% en la primera solicitud, el 80% en la segunda, el 60% en la tercera y 40% en las sucesivas y se reducirá proporcionalmente a la jornada.

## Líneas de ayudas para EMPRESAS

Del 1-ago al 16-sep	JCyL	<p><b>Subvenciones a las unidades de apoyo a la actividad profesional en el marco de los servicios de ajuste personal y social de los centros especiales de empleo (2025)</b></p> <p><a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285506345102/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285506345102/Propuesta</a></p>	<p>Para costes salariales y de Seguridad Social de las personas con contrato indefinido de Centros Especiales de Empleo realizados entre el 1 de agosto de 2024 y 31 de julio de 2025. 1.440 € por persona con discapacidad con mayores dificultades de inserción, contratada con carácter indefinido a jornada completa, o con un contrato temporal de duración igual o superior a 6 meses</p>
15-oct-25	JCyL	<p><b>Subvenciones dirigidas a la realización de actividades de difusión y fomento de la economía social vinculadas directamente al fomento del empleo (Programa III) 2025</b></p> <p><a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285500200984/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285500200984/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda</a></p>	<p>Entidades asociativas de cooperativas, sociedades laborales, centros especiales de empleo y empresas de inserción de economía social, sin ánimo de lucro, que cumplan los requisitos y que realicen, entre el 26 de octubre de 2024 y el 10 de octubre de 2025, actividades de difusión y fomento de la economía social vinculadas al fomento del empleo. Hasta el 100% o 30.000 €.</p>
21-oct-25	DIPUTACIÓN DE BURGOS - SODEBUR	<p><b>Subvenciones para fomentar la transferencia de negocios en el medio rural</b> <a href="https://sodebur.es/convocatoria-publica-para-la-concesion-de-subvenciones-dirigidas-al-fomento-de-la-transferencia-de-negocios-en-el-medio-rural-2025/">https://sodebur.es/convocatoria-publica-para-la-concesion-de-subvenciones-dirigidas-al-fomento-de-la-transferencia-de-negocios-en-el-medio-rural-2025/</a></p>	<p>70 % en poblaciones &lt; 250 habitantes y 60 % el resto, de gastos de adquisición y puesta en marcha. Máximo 25.000 € más 10% para negocios de fabricación y aprovechamiento de productos endógenos, 1.000 € por cada trabajador que se mantenga en la empresa, máximo de tres, 1.000 € si es mujer o menor de 35 o mayor de 50 años. Se deberá mantener la actividad 18 meses.</p>
01-sep-25	JCyL	<p><b>Programa II: Subvenciones para la financiación de proyectos de inversión en cooperativas y sociedades laborales</b></p> <p><a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285517804448/Propuest">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285517804448/Propuest</a></p>	<p>Gastos de acondicionamiento del bien inmueble, mobiliario y equipamiento, maquinaria, utillaje y herramientas, equipos y aplicaciones informáticas, equipos de oficina, creación y diseño de páginas web, elementos de seguridad y prevención, registro y notaría ejecutados entre el 1 de agosto de 2024 y el 31 de julio de 2025. Máximo el 50% o 18.000 €.</p>
28-nov-25	JCyL	<p><b>Subvenciones destinadas al fomento del relevo en actividad por cuenta propia, con especial atención al impulsado por mujeres autónomas (RELEVACyL Autoempleo 2025)</b></p> <p><a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285533925254/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285533925254/Propuesta</a></p>	<p>Entre 10.000 y 20.000 € por asumir un negocio en funcionamiento por jubilación o causas sobrevenidas con antigüedad de más de 5 años desde el 1 de enero de 2025. +4.000 € si es mujer autónoma, +2.000 € si es menor de 35 años, +2.000 € si el negocio está en municipios de 1.000 a 5.000 habitantes y +4.000 € si está en municipios de menos de 1.000 habitantes.</p>
15-oct-25	JCyL	<p><b>Subvenciones destinadas al fomento del espíritu emprendedor para garantizar el relevo productivo, en especial el emprendimiento femenino (RELEVACyL Emprendimiento 2025)</b></p> <p><a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285533980184/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285533980184/Propuesta</a></p>	<p>Entidades asociativas de autónomos de carácter intersectorial, cooperativas y sociedades laborales, de ámbito autonómico. Para gastos para el desarrollo de itinerarios entre el 1 de enero y 10 de octubre de 2025. Máximo 60.000 o 30.000 €. Consultoría personalizada con asesoramiento en aspectos fiscales, legales y la elaboración de un plan o protocolo de relevo y programas de mentoring intergeneracional para guiar la toma de decisiones empresariales.</p>

## Líneas de ayudas para EMPRESAS

16-sep-25	JCyL	<p><b>Subvenciones para la consolidación del trabajo autónomo mediante el pago de cuotas de Seguridad Social, con especial atención a la reincorporación de la mujer y de sectores con especiales dificultades de acceso al empleo (CONSOLIDACYL)</b></p> <p><a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100DetalleFeed/1251181050732/Ayuda012/1285540484643/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100DetalleFeed/1251181050732/Ayuda012/1285540484643/Propuesta</a></p>	<p>Para personas acogidas a los incentivos de autónomos, se subvencionan las cuotas seguridad social de los 30 meses desde el alta y para las acogidas a las reducciones por inicio de actividad, o que la hubieran cesado por nacimiento, adopción..., menores de 35 años; con discapacidad o en riesgo o situación de exclusión social, se subvenciona las cuotas de los 18 meses desde el alta. Máximo el coste o 3.000 €.</p>
01-jun-26	JCyL	<p><b>Subvenciones del Programa de formación profesional específica con compromiso de contratación (FEMP) para el periodo 2025-2026</b></p> <p><a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285539626814/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285539626814/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda</a></p>	<p>Empresas y entidades privadas sin ánimo de lucro que se comprometan a la contratación laboral, de un 50%, como mínimo, del nº de alumnos para los que se programe cada acción formativa subvencionada. El importe será como máximo la suma del coste económico del conjunto de las acciones formativas incluidas en la solicitud de la entidad.</p>
16-sep-25	JCyL	<p><b>Subvenciones destinadas a la inversión fija vinculada a la creación de nuevos puestos de trabajo en empresas de inserción (2025)</b></p> <p><a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285540466983/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285540466983/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda</a></p>	<p>Para inversiones vinculadas a la creación de empleo en empresas de inserción laboral. Máximo 90% o 13.300 € por puesto de trabajo creado, reducida proporcionalmente al porcentaje de jornada.</p>
15-sep-25	JCyL	<p><b>Subvenciones por asistencia técnica en empresas de inserción (2025)</b></p> <p><a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285540466010/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285540466010/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda</a></p>	<p>Por contratación y el mantenimiento del personal técnico encargado de la realización de acciones de orientación, tutoría y procesos personalizados y asistidos de trabajo remunerado, desde el 1 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025. Máximo 33.250 € reducida en proporción a la jornada y al número de personas atendidas que no podrá ser superior a 12.</p>
08-ago-25	JCyL	<p><b>Subvenciones dirigidas a la promoción de Organizaciones Sindicales en Castilla y León (2025)</b></p> <p><a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285544401889/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285544401889/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda</a></p>	<p>Para gastos de personal, gastos corrientes y de prestación de servicios, y las inversiones nuevas y de reposición, de sindicatos, federaciones o confederaciones sindicales que no sobrepase el 30% del total de la subvención concedida, realizados entre el 1 de septiembre de 2024 y el 31 de agosto de 2025. Máximo 40.000 €.</p>
08-ago-25	JCyL	<p><b>Subvenciones dirigidas a la promoción de organizaciones empresariales en Castilla y León (2025)</b></p> <p><a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285544520623/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285544520623/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda</a></p>	<p>Para organizaciones empresariales con implantación en Castilla y León por convenios colectivos suscritos en vigor. Máximo 10.000 €.</p>
1 o 15-oct-25	JCyL	<p><b>Programa I Subvenciones dirigidas a promover la comercialización y garantizar el abastecimiento en el medio rural (2025)</b></p> <p><a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285545558584/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285545558584/Propuesta</a></p>	<p>Cheque comercio rural. Tres líneas: Apoyo a la permanencia (máximo 2.000 €) en localidades hasta 200 hab, Apertura (máximo 5.000 €) y Reforma (máximo 2.000 €) hasta 1.000 hab y compra vehículo (máximo 5.000 €) hasta 1.000 hab, sin que exista otro comercio minorista.</p>

## Líneas de ayudas a las NUEVAS TECNOLOGÍAS

31-oct-25	MINECO	<b>Ayudas por la digitalización de empresas del segmento III (menos de 3 empleados), dentro del programa Kit Digital</b> <a href="https://sede.red.gob.es/es/procedimientos/convocatoria-de-ayudas-destinadas-la-digitalizacion-de-empresas-del-segmento-iii">https://sede.red.gob.es/es/procedimientos/convocatoria-de-ayudas-destinadas-la-digitalizacion-de-empresas-del-segmento-iii</a>	Máximo de 2.000 €. Los importes máximos de ayuda por categoría de soluciones de digitalización, así como la duración que debe mantenerse la prestación del servicio para cada segmento se puede consultar en el enlace.
31-oct-25	MINECO	<b>Ayudas para digitalizar comunidades de bienes, sociedades civiles con objeto mercantil, profesionales y explotaciones de titularidad compartida con menos de 50 empleados</b> <a href="https://sede.red.gob.es/es/procedimientos/convocatoria-de-las-ayudas-destinadas-la-digitalizacion-de-las-comunidades-de-bienes">https://sede.red.gob.es/es/procedimientos/convocatoria-de-las-ayudas-destinadas-la-digitalizacion-de-las-comunidades-de-bienes</a>	Una vez se comprueba que la entidad cumple los requisitos, se concede el bono digital que podrá ser de 12.000, 6.000 o 2.000 € en función su tamaño.
30-sep-25	MINCOTUR - EOI	<b>Ayudas a pequeñas y medianas empresas dentro del Programa de Apoyo a los Digital Innovation Hubs (PADIH)</b> <a href="https://www.industriaconectada40.gob.es/programas-apoyo/Paginas/DIH.aspx">https://www.industriaconectada40.gob.es/programas-apoyo/Paginas/DIH.aspx</a>	Asesoramiento inicial, ensayo y experimentación, formación, asesoramiento en búsqueda de financiación y apoyo para el acceso a redes y ecosistemas de innovación, 100% con un máximo de 30.000 €.
30-sep-25 Pendiente ampliación crédito	EOI	<b>Ayudas en especie a pymes para impulsar su digitalización, mediante servicios que faciliten la adopción de doluciones de digitalización disruptivas, prestados por European Digital Innovation Hubs (EDIH)</b> <a href="https://sede.eoi.es/oficina-eoi/tramites/acceso.do">https://sede.eoi.es/oficina-eoi/tramites/acceso.do</a>	Asesoramiento en implantación, ensayo y experimentación, pruebas tecnológicas, formación para implementación y gestión, asesoramiento en financiación o apoyo para el acceso a redes y ecosistemas de innovación. Máximo 30.000 €.
31-dic-25	JCyL	<b>Subvenciones destinadas a favorecer la digitalización básica en las pymes de Castilla y León</b> <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285456378859/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285456378859/Propuesta</a>	Por orden de presentación para pymes excepto sectores de producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, de pesca y acuicultura en ciertos casos, dirigidos a la implementación de las primeras herramientas o soluciones digitales. Importe 1.200 €.
31-dic-25	JCyL	<b>Subvenciones para proyectos empresariales dirigidos a fomentar la innovación en ciberseguridad dentro del proyecto Red Argos (2025)</b> <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285512865442/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285512865442/Propuesta</a>	Entre un 70 y 80% para proyectos incluidos en los ámbitos de la RIS3 de Castilla y León para el periodo 2021-2027, realizados antes del 31 de marzo de 2026. <a href="http://www.cienciaytecnologia.jcyl.es">www.cienciaytecnologia.jcyl.es</a> , apostando por la fabricación inteligente y la ciberseguridad, aplicada a procesos empresariales o colaborativos aplicada a productos y servicios.
31-dic-25	JCyL	<b>Subvenciones para proyectos empresariales de I+D en materia de ciberseguridad dentro del proyecto Red Argos (2025)</b> <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285512821377/Prop">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285512821377/Prop</a>	Pymes y grandes empresas para proyectos estratégicos de investigación aplicada y desarrollo experimental en el área de la ciberseguridad ejecutados antes del 31 de agosto de 2025. Valoración mínima de 40 puntos para la subvención a fondo perdido de un porcentaje de los costes subvencionables del proyecto de I+D,

## Líneas de ayudas para EFICIENCIA ENERGÉTICA

31-dic-25	JCyL	<p><b>Subvenciones del programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa Moves III) para el año 2025</b></p> <p><a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285535959724/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285535959724/Propuesta</a></p>	<p>La adquisición de vehículo eléctrico puede llegar a 9.000 € dependiendo del tipo de solicitante, categoría del vehículo, precio de compra, si es con achatarramiento e incluso incrementarse un 10% en algunos casos y por infraestructura de recarga puede llegar a 800.000 o 5.000 € dependiendo el caso</p>
-----------	------	--	---

## Líneas de ayudas a la I+D+I

ABIERTO	ICE JCyL	<p><b>Subvenciones para la realización de proyectos de I+D, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEADER 2023</b></p> <p><a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285324637348/Propuesta#">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285324637348/Propuesta#</a></p>	<p>El presupuesto para los proyectos será: entre 20.000 € y 500.000 € para pymes; entre 200.000 € y 750.000 € para grandes empresas; y entre 200.000 € y 1.000.000 € para proyectos en colaboración, con un porcentaje de ayuda de hasta el 80%.</p>
ABIERTO	ICE JCyL	<p><b>Subvenciones para financiar proyectos de transferencia de conocimiento de organismos de investigación a PYMES 2023</b></p> <p><a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285330126306/Propuesta##">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285330126306/Propuesta##</a></p>	<p>Ayuda hasta el 50% costes subvencionables (mínimo 5.000 €), máximo 100.000 € por cada servicio de transferencia. Incluye: Adquisición de derechos reales (cesión y licencia) sobre patentes y modelos de utilidad, proyectos piloto y proyectos cuyo objeto sea la obtención de prototipos.</p>
ABIERTO	CDTI	<p><b>Ayudas a la I+D+I</b> <a href="https://www.cdti.es/ayudas-subvenciones2">https://www.cdti.es/ayudas-subvenciones2</a></p>	<p>CDTI, Ministerio de Ciencia e Innovación: subvenciones, préstamos parcialmente reembolsables a largo plazo e interés fijo por debajo de mercado y capital riesgo: capitalización para fomentar el crecimiento, en el marco de la I+D+i empresarial.</p>
ABIERTO	JCyL	<p><b>Subvenciones para financiar proyectos empresariales dirigidos a fomentar la innovación en el ámbito tecnológico de las PYMES</b></p> <p><a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285292642303/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285292642303/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda</a></p>	<p>Servicios de asesoramiento y asistencia en propiedad industrial, facilitar el acceso a las deducciones fiscales, innovación en procesos, organización de la producción y gestión empresarial, diseño de producto, certificación de calidad, medioambientales, ciberseguridad y confianza digital, declaraciones ambientales, ODS, sistemas de vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva, efectuados desde el 4 de enero de 2023.</p>

## Líneas de ayudas para CONTRATACIÓN

ABIERTO	SEPE	<p><b>Bonificaciones/reducciones a la contratación laboral</b></p> <p><a href="https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/comunicacion-institucional/publicaciones/publicaciones-oficiales/listado-pub-empleo/bonificaciones-reducciones-contratacion-laboral.html">https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/comunicacion-institucional/publicaciones/publicaciones-oficiales/listado-pub-empleo/bonificaciones-reducciones-contratacion-laboral.html</a></p>	<p>Ayudas y bonificaciones de contratos</p>
31-oct-25	JCyL	<p><b>Subvenciones del programa de formación a a carta en empresas con carácter dual (FORCAREM)</b></p> <p><a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285400125239/Propuesta?utm_campaign=infor">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285400125239/Propuesta?utm_campaign=infor</a></p>	<p>Costes de contratos formativos para la obtención de la práctica profesional, entre el 3 de octubre de 2023 y 31 de octubre de 2024, y acciones de formaciones para el empleo complementarias. Máximo 75% o 2.905 € por mes para grupos de cotización 1 a 4 y 588 € por EPI, 100% o 1.936,67 € grupos 5 a 9 y 392 € por EPI. Por proyecto formativo 13 € por hora hasta un máximo de 300 horas. Máximo 1.000 € por desplazamiento.</p>

## Líneas de ayudas para CONTRATACIÓN

15-oct-25	JCyL	<p><b>Subvenciones destinadas a fomentar la inserción laboral de mujeres víctimas de violencia de género de Castilla y León (2024/2025)</b></p> <p><a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/128">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/128</a></p>	<p>Para fomentar la inserción laboral de mujeres víctimas de violencia de género con su contratación por empresas privadas y entidades privadas sin ánimo de lucro. Máximo 10.000 €, si es de más de 6 meses de duración 4.000 € y de menos 2.000 €. La cuantía será proporcional si es a tiempo parcial o fijo discontinuo.</p>
Mes siguiente al de referencia	JCyL	<p><b>Subvenciones para la financiación de costes salariales de trabajadores con discapacidad en centros especiales de empleo</b></p> <p><a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285489482695">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285489482695</a></p>	<p>Subvención de los costes salariales se graduará teniendo en cuenta el tipo y grado de discapacidad de las personas destinatarias de este programa, así como la estabilidad de los puestos de trabajo que ocupan.</p>
Acabar fondos o 30-sep-25	Fundación MAPFRE	<p><b>Convocatoria de Ayudas al Empleo ACCEDEMOS 2025</b></p> <p><a href="https://www.fundacionmapfre.org/premios-ayudas/convocatorias/contratacion/ayudas-empleo/">https://www.fundacionmapfre.org/premios-ayudas/convocatorias/contratacion/ayudas-empleo/</a></p>	<p>450 ayudas a pequeñas y medianas empresas, autónomos y entidades sociales principalmente en el ámbito rural, y a facilitar el acceso al mercado laboral de los colectivos con mayores dificultades para encontrar un empleo: menores de 30 años, mayores de 50 años y otros colectivos vulnerables.</p>
06-oct-25	JCyL	<p><b>Programa I: Fomento de la contratación indefinida y transformación en indefinidos de contratos de duración determinada, temporales y formativos suscritos con personas trabajadoras con discapacidad</b></p> <p><a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284872233274/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284872233274/Propuesta</a></p>	<p>Contrataciones y transformaciones de contratos realizados desde el 1 de septiembre de 2024 hasta el 31 de agosto de 2025 con personas trabajadoras con discapacidad y que se encuentren inscritos en el Servicio Público de Empleo como demandantes de empleo. 5.500 € por cada contratación indefinida a jornada completa 6.000 € si es mujer o mayor de 45 años, 7.000 € si presenta mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo, 7.500 € si es mujer o mayor de 45 años, más 2.000 € si contrata un autónomo, cooperativa o sociedad laboral.</p>
06-oct-25	JCyL	<p><b>Programa II: Fomento del tránsito del empleo protegido desde los centros especiales de empleo, especialmente a través de enclaves laborales incentivando su contratación con carácter indefinido</b></p> <p><a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284872232578/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284872232578/Propuesta</a></p>	<p>Para contrataciones y transformaciones de contratos desde el 1 de septiembre de 2024 hasta el 31 de agosto de 2025. 5.500 € por cada contratación indefinida a jornada completa 6.000 € si es mujer o mayor de 45 años, 7.000 € si presenta mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo, 7.500 € si es mujer o mayor de 45 años, más 2.000 € si proceden de un enclave laboral. Se reduce en proporción a la jornada.</p>
06-oct-25	JCyL	<p><b>Programa III: Fomento de la adaptación del puesto de trabajo o dotación de medios de protección personal</b></p> <p><a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284872230982/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284872230982/Propuesta</a></p>	<p>Adaptaciones de puestos de trabajo o dotación de medios de protección personal realizadas desde el 4 de junio hasta el 30 de septiembre de 2025. Máximo 1.800 € por persona trabajadora contratada, con el límite de la inversión realizada.</p>
30-sep-25	JCyL	<p><b>Subvenciones para la contratación de mujeres jóvenes entre 18 y 30 años en los ámbitos laborales en los que exista infrarrepresentación femenina</b></p> <p><a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285529588013/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285529588013/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda</a></p>	<p>El gasto subvencionable será la aportación empresarial de las cuotas de la Seguridad Social correspondiente al primer año desde el alta en la Seguridad Social excluidas las cantidades bonificadas, realizadas entre el 1 de noviembre de 2024 y el 30 de septiembre de 2025.</p>

## Líneas de ayudas para CONTRATACIÓN

30-nov-25	CÁMARAS DE CASTILLA Y LEÓN	"Volver Castilla y León" Contratar a trabajadores oriundos de Castilla y León <a href="https://www.camarascyl.es/vuelve-a-castilla-y-leon-empresas-2025.html">https://www.camarascyl.es/vuelve-a-castilla-y-leon-empresas-2025.html</a>	Para empresas que contraten a un ciudadano oriundo o procedente de Castilla y León que tenga su residencia en el extranjero, o que resida o provenga de otras Comunidades o Ciudades Autónomas
30-sep 28-nov o 15-dic-25	JCyL	Subvenciones para complementar los costes salariales de trabajadores con discapacidad con especiales dificultades de empleabilidad, en Centros Especiales de Empleo (2025) <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285506345842/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285506345842/Propuesta</a>	Subvenciones dirigidas a los centros especiales de empleo con contratos con personas con parálisis cerebral, trastorno de la salud mental, discapacidad intelectual o trastorno del espectro del autismo del 33%; discapacidad física o sensorial del 65. Desde el 1 de diciembre de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2025. Cuantía 15% del salario mínimo interprofesional.
06-oct-25	JCyL	Subvenciones destinadas a la inserción laboral de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo (2025) <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285526279185/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285526279185/Propuesta</a>	Para fomentar la inserción laboral de mujeres víctimas de violencia de género con su contratación por empresas privadas y entidades privadas sin ánimo de lucro. Máximo 10.000 €, si es de más de 6 meses de duración 4.000 € y de menos 2.000 €. La cuantía será proporcional si es a tiempo parcial o fijo discontinuo.
01-jun-26	JCyL	Subvenciones del Programa de formación de trabajadores ocupados en empresas que desarrollen proyectos o actividades con efecto incentivador (FORTRA) período 25-26 <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285536818648/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285536818648/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda</a>	Máximo 24 € por hora formativa o el 50 % si es gran empresa, 60 % mediana o 70 % pequeña empresa con un proyecto de formación dirigido a la recualificación de los trabajadores para aumentar sustancialmente el alcance, el importe invertido o acelere sustancialmente el ritmo de ejecución del proyecto o actividad, ejecutado hasta el 31 de agosto de 2026.
16-sep-25	JCyL	Subvenciones a la creación y/o mantenimiento de puestos de trabajo de personas en riesgo o situación de exclusión social en empresas de inserción (2025) <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285540533186/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285540533186/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda</a>	Serán subvencionables los costes laborales desde el 1 de agosto de 2024 al 31 de julio de 2025. Máximo 12.120 € por puesto de trabajo, reducida en el porcentaje de jornada.

## Líneas de ayudas a la INTERNACIONALIZACIÓN

30-ene-26	JCyL	Subvenciones destinadas a financiar proyectos de expansión internacional de las PYMES de Castilla y León (2025) <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285529606303/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285529606303/Propuesta</a>	Máximo 150.000 € o 45% de los costes de 60% en ciertos casos. Para ciertos sectores de empresas en participación en ferias, exposiciones y congresos, en ferias o eventos expositivos virtuales, misiones comerciales y visitas a ferias, exposiciones o congresos; registro y renovación de marcas y productos en países no miembros de la UE y gastos de marketing, todo ello de carácter internacional y ejecutados en 2025.
14-sep-25	JCyL	Ayudas para las actividades de promoción y comunicación de productos vinícolas en mercados de terceros países (2026) <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285545561535/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285545561535/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda</a>	Vino, vino de licor, espumoso, espumoso de calidad o aromático de calidad, de aguja o gasificado, de uvas pasificadas o sobremaduradas, ecológicos y desalcoholizados para consumo directo, y que pertenezcan a una DO, IGP o en los que se indique la variedad o variedades de uva de vinificación, gastos de promoción realizados entre el 1 de enero de 2026 y 14 de febrero de 2027.

## Líneas de ayudas para SECTOR AGRARIO, AGROALIMENTARIO Y FORESTAL

ABIERTO 1 mes desde el ataque	JCyL	<b>Pagos compensatorios derivados de los daños producidos por el lobo en las explotaciones ganaderas</b> <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285268706462/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285268706462/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda</a>	Para titulares de explotaciones ganaderas y propietarias de ganado que hayan sufrido daños causados por lobos, comunicado en la forma y plazos señalados con el informe elaborado durante la visita in situ al lugar del ataque por el personal de la Consejería.
31-ene-26	JCyL	<b>Ayudas a inversiones materiales e inmateriales en instalaciones de transformación y en infraestructuras vitivinícolas así como en estructuras e instrumentos de comercialización (Línea V12)</b> <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285512964803/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285512964803/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda</a>	Empresas vitivinícolas, organizaciones de productores, asociaciones y organizaciones interprofesionales. Prestar apoyo financiero a inversiones materiales e inmateriales en instalaciones de transformación y vinícolas, estructuras e instrumentos de comercialización, ahorro de energía, eficiencia energética y procesos sostenibles.
30-ene-26	JCyL	<b>Ayudas a inversiones con objetivos ambientales en transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agroalimentarios del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027 cofinanciadas por el FEADER - Línea MA1</b> <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285512964803/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285512964803/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda</a>	Proyectos de inversión en establecimientos en los que se desarrollen, o se pretendan desarrollar, operaciones de TPA, CPA, OTA, TMR y/o una combinación de ellas y destinadas a mejora de la eficiencia energética, valorización de residuos y materiales de origen agrícola y/o ganadero, adopción de fuentes renovables de energía o reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y/o a una mejor gestión de los recursos hídricos.
01-jun-26	JCyL	<b>Ayudas a la suscripción de pólizas de seguros agrarios incluidos en los Planes Anuales de Seguros Agrarios Combinados (2025)</b> <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/12855251">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/12855251</a>	La póliza estará suscrita entre el 1 de junio de 2025 y el 31 de mayo de 2026 y la cuantía es un porcentaje de la prima comercial base neta, no inferior a 30 euros por póliza y el máximo de la subvención por póliza se establece en 3.000 €.

## Líneas de ayudas para SECTOR AGRARIO, AGROALIMENTARIO Y FORESTAL

31-oct-25	JCyL	<b>Subvenciones para la mejora de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias, en el marco 2023-2027 cofinanciadas por el FEADER. Capítulo III. Establecimiento de personas jóvenes agricultores</b> <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285537308333/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285537308333/Propuesta</a>	Agricultores jóvenes que realicen su primer establecimiento y no hayan recibido ayuda de primera instalación en el marco del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027 cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural. Ayudas a inversiones que contribuyan a la mitigación-adaptación al cambio climático, uso eficiente de los recursos naturales y bienestar animal, en modernización y/o mejora de explotaciones agrarias y establecimiento de jóvenes agricultores.
01-sep-25	JCyL	<b>Ayudas para la compra de ganado bovino, ovino y caprino por reposición ante su sacrificio en aplicación de programas sanitarios oficiales 2025</b> <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285537827488/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285537827488/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda</a>	Titulares de explotaciones de reproducción de ganado bovino, ovino y caprino que hayan sacrificado animales con carácter obligatorio, cumplan diversos requisitos y con unos máximos dependiendo del tipo y edad del animal adquirido y un 50 % del total de la inversión.

## OTRAS AYUDAS, CONVOCATORIAS, BECAS Y PREMIOS

31-dic-27	ADECOAR	<b>Subvención del programa LEADER 2023-2027</b> <a href="https://adecoar.com">https://adecoar.com</a>	Proyectos productivos y no productivos de PYMES, Fundaciones y Asociaciones, Comunidades de bienes y otras entidades de tipo comunal y personas de derecho público de base asociativa privada, para ejecutar inversiones dentro del territorio de ADECOAR. Puede llegar al 65%.
ABIERTO	SEPE	<b>Sistema Nacional de Garantía Juvenil</b> <a href="https://garantiajuvenil.sepe.es/login.action">https://garantiajuvenil.sepe.es/login.action</a>	Acceso a jóvenes de 16 a 29 años al mercado de trabajo.
ABIERTO	JCyL	<b>Programa de Itinerarios personalizados de Inserción Sociolaboral de personas con discapacidad</b> <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285545902369/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285545902369/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda</a>	Máximo de 3.500 € por Itinerario para contrato de formación en alternancia, 1.800 € para los itinerarios de hasta 200 horas/año, o calculo proporcional.
ABIERTO	JCyL	<b>Subvenciones para la financiación de itinerarios personalizados de inserción sociolaboral para jóvenes con discapacidad</b> <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285325481473/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285325481473/Propuesta</a>	Jóvenes con discapacidad que estén inscritos en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Máximo de 3.500 € por Itinerario para contrato de formación en alternancia, 1.800 € para los itinerarios de hasta 200 horas/año, 1.620 € para los itinerarios de hasta 180 horas/año.
31-oct-25	JCyL	<b>Subvenciones del programa de ayuda a la elaboración del libro del edificio existente para la rehabilitación y a la redacción de proyectos de rehabilitación</b> <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285203656111/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285203656111/Propuesta</a>	Para reconocer y divulgar programas o proyectos que fomenten una alimentación saludable y/o la práctica de actividad física, en el ámbito familiar y comunitario, escolar, laboral, sanitario y empresarial. En cada modalidad de un trofeo y diploma.
ABIERTO	UBU	<b>Diversas ayudas para alumnos de la Universidad de Burgos</b> <a href="https://www.ubu.es/ayudas-y-becas">https://www.ubu.es/ayudas-y-becas</a>	En este enlace se puede consultar la diversidad de ayudas que desde la Universidad de Burgos se ofrece a sus alumnos.
ABIERTO	UI1	<b>Diversas ayudas para alumnos de la Universidad Isabel I de Burgos</b> <a href="https://www.ui1.es/acceso-y-matricula/becas">https://www.ui1.es/acceso-y-matricula/becas</a>	En este enlace se puede consultar la diversidad de ayudas que desde la Universidad Isabel I de Burgos se ofrece a sus alumnos.
ABIERTO	EDUCACYL	<b>Becas, Ayudas y subvenciones para alumnos de Castilla y León</b> <a href="https://www.educa.jcyl.es/es/becasyayudas">https://www.educa.jcyl.es/es/becasyayudas</a>	En este enlace se puede consultar la diversidad de ayudas que desde Educación de Castilla y León se ofrece a sus alumnos.
1 año desde la compra	JCyL	<b>Prestación ortoprotésica en el Servicio Público de Salud</b> <a href="http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285144799564/Propuesta">www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285144799564/Propuesta</a>	Productos ortoprotésicos de dispensación ambulatoria (por un facultativo y en modelo normalizado) integrantes del Catálogo General de Prestaciones Ortoprotésicas (prótesis externas, sillas de ruedas, ortesis y ortoprotésis especiales y que incluye elaboración a medida, adaptación, modificación y renovación)
10 días desde el día siguiente al de finalizar la última acción formativa	JCyL	<b>Becas y Ayudas para trabajadores desempleados que participen en formación de oferta (oferta formativa prevista en la Orden EFP/942/2022)</b> <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285346629730/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285346629730/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda</a>	En el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. 10 € por día de asistencia, 1,5 € al día por transporte público o 0,19 € por kilómetro en vehículo propio, 12 € por gasto real justificado en manutención, 80 € máximo por alojamiento y manutención, más desplazamiento inicial y final o 158,40 € en acciones transnacionales y por conciliación el 75 % del IPREM diario.

## OTRAS AYUDAS, CONVOCATORIAS, BECAS Y PREMIOS

10 días desde el día siguiente al de finalizar la última acción formativa	JCyL	<p><b>Becas y Ayudas para trabajadores desempleados que participen en formación de oferta (oferta formativa prevista en la Orden TMS/368/2019)</b></p> <p><a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285346794744/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285346794744/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda</a></p>	Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, 9 € o 10 € mujeres víctimas de violencia de género por día, 1,5 € al día por transporte público o 0,19 € por kilómetro en vehículo propio, 12 € por gasto real justificado en manutención, 80 € máximo por alojamiento y manutención en acciones nacionales por día natural, más desplazamiento inicial y final o 158,40 € en acciones transnacionales y por conciliación el 75 % del IPREM diario.
1 año desde la compra	JCyL	<p><b>Prestación ortoprotésica en el Servicio Público de Salud</b></p> <p><a href="http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285144799564/Propuesta">www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285144799564/Propuesta</a></p>	Productos ortoprotésicos de dispensación ambulatoria (por un facultativo y en modelo normalizado) integrantes del Catálogo General de Prestaciones Ortoprotésicas (prótesis externas, sillas de ruedas, ortesis y ortoprotésis especiales y que incluye elaboración a medida, adaptación, modificación y renovación de dichos productos)
10 días desde el día siguiente al de finalizar la última acción formativa	JCyL	<p><b>Becas y Ayudas para trabajadores desempleados que participen en formación de oferta (oferta formativa prevista en la Orden EFP/942/2022)</b></p> <p><a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285346629730/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285346629730/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda</a></p>	En el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. 10 € por día de asistencia, 1,5 € al día por transporte público o 0,19 € por kilómetro en vehículo propio, 12 € por gasto real justificado en manutención, 80 € máximo por alojamiento y manutención, más desplazamiento inicial y final o 158,40 € en acciones transnacionales y por conciliación el 75 % del IPREM diario.
10 días desde el día siguiente al de finalizar la última acción formativa	JCyL	<p><b>Becas y Ayudas para trabajadores desempleados que participen en formación de oferta (oferta formativa prevista en la Orden TMS/368/2019)</b></p> <p><a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285346794744/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285346794744/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&amp;utm_medium=mail&amp;utm_campaign=Ayuda</a></p>	Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, 9 € o 10 € mujeres víctimas de violencia de género por día, 1,5 € al día por transporte público o 0,19 € por kilómetro en vehículo propio, 12 € por gasto real justificado en manutención, 80 € máximo por alojamiento y manutención en acciones nacionales por día natural, más desplazamiento inicial y final o 158,40 € en acciones transnacionales y por conciliación el 75 % del IPREM diario.
31-dic-25	DIPUTACIÓN DE BURGOS	<p><b>Prestaciones económicas destinadas a la atención de personas con necesidades básicas de subsistencia en situaciones de urgencia social, para el año 2025</b></p> <p><a href="https://burgos.es/diputacion/institucion/areas-de-actuacion/bienestar-social/subvencion-81228">https://burgos.es/diputacion/institucion/areas-de-actuacion/bienestar-social/subvencion-81228</a></p>	La prestación económica en situaciones de urgencia social es una ayuda temporal, finalista, inembargable, extraordinaria, no habitual y de pago único, y prestación económica extraordinaria frente a situaciones de deuda hipotecaria con riesgo de desahucio.
31-dic o 3 meses desde nacimiento o adopción	JCyL	<p><b>Bono Nacimiento dirigido a las familias de Castilla y León para el cuidado de hijos, por nacimiento o adopción</b></p> <p><a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285493244495/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285493244495/Propuesta</a></p>	Para familias con hijas o hijos nacidos o adoptados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025. El importe depende del nivel de renta, del nº de orden que ocupe, del grado de discapacidad y si es o no múltiple. A través de una tarjeta prepago se puede pagar productos básicos para la alimentación infantil, pañales y productos de higiene, entre otros.
31-dic-25	DIPUTACIÓN DE BURGOS - SODEBUR	<p><b>Subvenciones dirigidas a gastos de asentamiento en municipios rurales de la provincia de Burgos 2025</b></p> <p><a href="https://sodebur.es/convocatoria-publica-para-la-concesion-de-subvenciones-dirigidas-a-gastos-de-asentamiento-en-municipios-rurales-de-la-provincia-de-burgos-2025/">https://sodebur.es/convocatoria-publica-para-la-concesion-de-subvenciones-dirigidas-a-gastos-de-asentamiento-en-municipios-rurales-de-la-provincia-de-burgos-2025/</a></p>	Para personas empleadas por cuenta propia o ajena que se hayan asentado en un municipio de menos de 20.000 habitantes durante el año 2025 y lo mantenga a fecha de solicitud. Máximo de 3.500 € o el 70% de los gastos de transporte de mobiliario y enseres, alquiler, suministros, seguro de vivienda y asociados a la adquisición.

## OTRAS AYUDAS, CONVOCATORIAS, BECAS Y PREMIOS

19-sep-25	JCyL	<b>Becas para deportistas en las Residencias Deportivas de Castilla y León (Curso 2025/2026)</b> <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285521854878/Propuesta?utm_source=alertasc">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285521854878/Propuesta?utm_source=alertasc</a>	El 100 % de los gastos de manutención y alojamiento para las becas en régimen de interno, y los de gastos de manutención para las becas en régimen de externo, en las residencias «Victorio Macho» (Palencia) y «Río Esgueva» (Valladolid).
30-nov-25	CÁMARAS DE CASTILLA Y LEÓN	<b>Programa "Volver Castilla y León" Para ciudadanos que deseen retornar a Castilla y León</b> <a href="https://www.camarascyl.es/vuelve-a-castilla-y-leon-trabajadores-2025.html">https://www.camarascyl.es/vuelve-a-castilla-y-leon-trabajadores-2025.html</a>	Para ciudadanos oriundos o procedentes de Castilla y León que tenga su residencia en el extranjero, o que resida o provenga de otras Comunidades o Ciudades Autónomas y que desee volver a desarrollar su vida laboral en Castilla y León.
3 meses	CARDEÑUELA RIOPICO	<b>Ordenanza municipal reguladora de las ayudas a la natalidad en Cardeñuela Riopico</b> <a href="https://cardenuelariopico.sedelectronica.es/preview-document/b770a2a6-7093-4476-bae1-518e1e736054/">https://cardenuelariopico.sedelectronica.es/preview-document/b770a2a6-7093-4476-bae1-518e1e736054/</a>	600 € por nacimiento, adopción o acogimiento del menor.
15-sep-25	JCyL	<b>«Bono Infantil» a las familias de Castilla y León para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en el cuidado de menores entre 4 y 12 años</b> <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285543218706/Propuesta">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285543218706/Propuesta</a>	Para familias que hayan tenido a su cargo menores de entre 4 y 12 años cumplidos durante el curso escolar 2024-2025 y cumplan el resto de requisitos. El importe será de 200 euros por cada menor a su cargo

## Líneas de FINANCIACIÓN

ABIERTO	FUNDACIÓN CAJA DE BURGOS	<b>Asocia Inversión</b> <a href="https://portal.cajadeburgos.com/emprendimiento/asocia/">https://portal.cajadeburgos.com/emprendimiento/asocia/</a>	Para empresas con 3 años de antigüedad, menos de 250 trabajadores... Préstamo hasta 1.500.000 € y el plazo de inversión entre 2 y 7 años
2025	SODEBUR	<b>Préstamos para la financiación de nuevas inversiones, ampliación o modernización o modernización de la capacidad productiva 2025</b> <a href="https://sodebur.es/convocatoria-publica-para-la-concesion-de-prestamos-para-la-financiacion-de-nuevas-inversiones-ampliacion-o-modernizacion-de-la-capacidad-productiva-con-financiacion-de-activo-circulante-y-para-la-f-4/">https://sodebur.es/convocatoria-publica-para-la-concesion-de-prestamos-para-la-financiacion-de-nuevas-inversiones-ampliacion-o-modernizacion-de-la-capacidad-productiva-con-financiacion-de-activo-circulante-y-para-la-f-4/</a>	Máximo 25.000 € y mínimo 5.000 €. Plazo: hasta 4 años con 6-8 meses de carencia (dependiendo del importe concedido) al 0 % de interés la mitad del plazo de pago y al 0,75 % la otra mitad.
ABIERTO	Juventud CYL	<b>Microcréditos jóvenes menores de 35 años</b> <a href="https://juventud.jcyl.es/web/es/empleo/ayudas-empresarial.html">https://juventud.jcyl.es/web/es/empleo/ayudas-empresarial.html</a>	Autoempleo o autónomos 60.000€ renta anual máxima. Hasta 25.000 € (95% inversión) 6,25% interés. 72 cuotas máximo.
ABIERTO	JCyL	<b>Plataforma Financiera de Castilla y León</b> <a href="https://empresas.jcyl.es/web/es/plataforma-financiera/prestamos.html">https://empresas.jcyl.es/web/es/plataforma-financiera/prestamos.html</a>	En el ICE analizaremos el proyecto y su viabilidad y lo pondremos a disposición de los 18 bancos y cooperativas de crédito a través de una plataforma informática para que, en un plazo de 15 días hábiles, le presenten una oferta de financiación competitiva.
ABIERTO	IBERAVAL	<b>Instrumento Financiero de Garantías para la Competitividad Empresarial Préstamo avalado</b> <a href="https://www.iberaval.es/">https://www.iberaval.es/</a>	Financiación por concesión de avales para las operaciones de préstamo y crédito que realicen los autónomos, los emprendedores, las pymes y las midcaps. Los avales favorecen el acceso a la financiación y se ofrecen en unas condiciones óptimas, tanto en coste (tipo de interés y comisiones) como en plazos. La financiación va desde los 6.000€ hasta los 700.000€ y los plazos desde los 12 meses hasta los 15 años.

## Líneas de FINANCIACIÓN

ABIERTO	IBERAVAL	<b>ICE Financia 2024</b> <a href="https://empresas.jcyl.es/web/es/plataforma-financiera/prestamos.html">https://empresas.jcyl.es/web/es/plataforma-financiera/prestamos.html</a>	Para adquirir inmovilizado material e inmaterial, así como del capital circulante a proyectos empresariales. Gestionado a través de Iberaval que ofrecerá una cobertura hasta el 100% del préstamo. Plazo de 1 a 15 años con dos años de carencia incluidos. Cuantía máxima 700.000 €. Se bonificarán parte de los gastos financieros.
ABIERTO	SODICAL	<b>Instrumento Financiero de préstamos participativos para la Competitividad Empresarial</b> <a href="https://sodical.es/">https://sodical.es/</a>	Financiación de proyectos empresariales para inversiones aportando recursos financieros a las empresas vinculadas con Castilla y León, participando de manera minoritaria y temporal en el capital social de las mismas.
2025	MINECO	<b>ICO Crédito Comercial</b> <a href="https://www.ico.es/ico/ico-credito-comercial">https://www.ico.es/ico/ico-credito-comercial</a>	Anticipo de facturas vencimiento inferior a 180 días. TAE 2,3%
2025	MINECO	<b>ICO Empresa y Emprendedores</b> <a href="https://www.ico.es/ico-empresas-y-emprendedores">https://www.ico.es/ico-empresas-y-emprendedores</a>	Amortización 20 años (2 carencia) máx. Liquidez: Amort. 4 años, 1 carencia máx. TAE a 1 año 2,3%, de 2-4 años 4%, > 5 años 4,3%.
ABIERTO	BBVA	<b>Proyectos de inversión y circulante para PYMES Y MIDCAPS</b> <a href="https://www.bbva.es/empresas/productos/financiacion/lineas-banco-europeo-inversiones.html">https://www.bbva.es/empresas/productos/financiacion/lineas-banco-europeo-inversiones.html</a>	Financia activos materiales, inmateriales, sucesión y cesión de empresas, vehículos y circulante. BEI aporta 0,25% interés.
ABIERTO	ENISA	<b>Emprendedores (mayores 40 años) 24 meses máx. inicio actividad</b> <a href="https://www.enisa.es/es/financia-tu-empresa/lineas-de-financiacion/d/emprendedores">https://www.enisa.es/es/financia-tu-empresa/lineas-de-financiacion/d/emprendedores</a>	Mínimo 25.000 y máximo 300.000€. Plazo máx. 7 años. Carencia máx. 5 años, Euribor + 3,75%.
ABIERTO	ENISA	<b>Jóvenes Emprendedores (Menores 40 años)</b> <a href="https://www.enisa.es/es/financia-tu-empresa/lineas-de-financiacion/d/jovenes-emprendedores">https://www.enisa.es/es/financia-tu-empresa/lineas-de-financiacion/d/jovenes-emprendedores</a>	Mínimo 25.000 y máximo 75.000€ Plazo máx. 7 años, carencia máx. 5 años, Euribor + 3,25%
ABIERTO	ENISA	<b>Crecimiento PYMES: Financia consolidación, crecimiento, internacionalización</b> <a href="https://www.enisa.es/es/financia-tu-empresa/lineas-de-financiacion/d/crecimiento">https://www.enisa.es/es/financia-tu-empresa/lineas-de-financiacion/d/crecimiento</a>	Min. 25.000€-1.500.000€ Vencimiento 9 años. Carencia 7. Interés 1º tramo Euribor +3,75%.
ABIERTO	ENISA	<b>AgroInnpulso: Financiación para impulsar transformación digital de empresas del sector agroalimentario y del medio rural</b> <a href="https://www.enisa.es/es/financia-tu-empresa/lineas-de-financiacion/d/agroinnpulso">https://www.enisa.es/es/financia-tu-empresa/lineas-de-financiacion/d/agroinnpulso</a>	Min. 25.000€-1.500.000€ Vencimiento 9 años. Carencia 7. Interés 1º tramo Euribor +3,75%.
ABIERTO	ENISA	<b>Emprendedoras digitales: Apoyo proyectos de emprendimiento digital femenino</b> <a href="https://www.enisa.es/es/financia-tu-empresa/lineas-de-financiacion/d/emprendedoras-digitales">https://www.enisa.es/es/financia-tu-empresa/lineas-de-financiacion/d/emprendedoras-digitales</a>	Min. 25.000€-1.500.000€ Vencimiento 9 años. Carencia 7. Interés 1º tramo Euribor +3,75%.
ABIERTO	ENISA	<b>Audiovisual e Industrias Culturales y Creativas</b> <a href="https://www.enisa.es/es/financia-tu-empresa/lineas-de-financiacion/d/audiovisual-e-industrias-culturales-y-creativas">https://www.enisa.es/es/financia-tu-empresa/lineas-de-financiacion/d/audiovisual-e-industrias-culturales-y-creativas</a>	Min. 25.000€-1.500.000€ Vencimiento 9 años. Carencia 7. Interés 1º tramo Euribor +2%.
ABIERTO	CAIXA BANK	<b>Acuerdo con FADEMUR para impulsar la actividad agraria</b> <a href="https://www.caixabank.com/comunicacion/noticia/caixabank-renueva-su-acuerdo-con-fademur-para-impulsar-la-actividad-agraria-en-espana-es.html?id=43239">https://www.caixabank.com/comunicacion/noticia/caixabank-renueva-su-acuerdo-con-fademur-para-impulsar-la-actividad-agraria-en-espana-es.html?id=43239</a>	Medidas especiales financieras para mujeres rurales emprendedoras.
01-jun-26	ICO	<b>Línea ICO Mecanismo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para canalizar Fondos Next Generation EU.</b> <a href="https://www.ico.es/web/guest/plan-de-recuperacion-linea-ico-empresas-y-emprendedores#%23">https://www.ico.es/web/guest/plan-de-recuperacion-linea-ico-empresas-y-emprendedores#%23</a>	Autónomos, pymes, empresas de mediana capitalización, grandes empresas y universidades mediante líneas de mediación con las entidades financieras, financiación directa ICO, compra de títulos de deuda e inversiones en capital riesgo.

## Líneas de FINANCIACIÓN

31-ago-26	ICO	<p><b>Línea ICO promoción de vivienda de alquiler social</b>  <a href="https://www.ico.es/en/plan-de-recuperacion-linea-ico-vivienda">https://www.ico.es/en/plan-de-recuperacion-linea-ico-vivienda</a></p>	<p>Para Promotores privados y Entidades del sector público que realicen actividades similares, de viviendas en alquiler social o asequible, que vayan a acometer obras de construcción o rehabilitación. De 1 a 30 años con la posibilidad de hasta 3 años de carencia de principal.</p>
-----------	-----	---	--

## laces con más información

ADECOAR	<a href="https://adecoar.com/">https://adecoar.com/</a>
+EMPRESAS+EMPLEO+RURAL	<a href="https://empleorural.es/">https://empleorural.es/</a>
ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO DE LA MUJER RURAL	<a href="https://agriculturaganaderia.jcyl.es/web/es/desarrollo-rural/emprendimiento-mujer-rural.html">https://agriculturaganaderia.jcyl.es/web/es/desarrollo-rural/emprendimiento-mujer-rural.html</a>
SODEBUR	<a href="https://sodebur.es/">https://sodebur.es/</a>
EMPRENDE RURAL	<a href="https://emprenderural.es/">https://emprenderural.es/</a>
FUNDACIÓN CAJA DE BURGOS EMPRENDEDORES Y EMPRESAS:	<a href="https://portal.cajadeburgos.com/emprendimiento/emprendedores/">https://portal.cajadeburgos.com/emprendimiento/emprendedores/</a>
AYUDAS A EMPRESAS JCYL	<a href="https://empresas.jcyl.es/web/es/plataforma-financiera.html">https://empresas.jcyl.es/web/es/plataforma-financiera.html</a>
WOLARIA ACELERADORA CyL	<a href="https://empresas.jcyl.es/web/es/creacion-empresas/aceleradora-empresas.html">https://empresas.jcyl.es/web/es/creacion-empresas/aceleradora-empresas.html</a>
PLATAFORMA ONE	<a href="https://one.gob.es/es">https://one.gob.es/es</a>
CÁMARA DE COMERCIO	<a href="https://www.camaraburgos.com/">https://www.camaraburgos.com/</a>
SERVICIO DE EMPLEO JCYL	<a href="https://servicios3.jcyl.es/enbo/siau/webapp/boletinEmpleoCyL/portada">https://servicios3.jcyl.es/enbo/siau/webapp/boletinEmpleoCyL/portada</a>
SERVICIO DE EMPLEO SEPE	<a href="https://www.empleate.gob.es/empleo/#/">https://www.empleate.gob.es/empleo/#/</a>
SEPE	<a href="http://www.sepe.es/HomeSepe">http://www.sepe.es/HomeSepe</a>
CURSOS DE FORMACIÓN JCYL	<a href="https://empleo.jcyl.es/web/es/quiero-formarme/buscador-cursos-formacion.html">https://empleo.jcyl.es/web/es/quiero-formarme/buscador-cursos-formacion.html</a>
CURSOS DE FORMACIÓN SEPE	<a href="https://digitalizateplus.fundae.es/buscador">https://digitalizateplus.fundae.es/buscador</a>
ENISA	<a href="https://www.enisa.es/">https://www.enisa.es/</a>
ICEX	<a href="https://www.icex.es/">https://www.icex.es/</a>
FONDOS NEXT GENERATION	<a href="https://planderecuperacion.gob.es/">https://planderecuperacion.gob.es/</a>
ACELERA PYME	<a href="https://acelerapymeburgos.es/">https://acelerapymeburgos.es/</a> <a href="https://www.camaraburgos.com/acelerapyme/">https://www.camaraburgos.com/acelerapyme/</a> <a href="https://acelerapymedigital.es">https://acelerapymedigital.es</a>
OTRI Transferencia	<a href="https://www.ubu.es/otri-transferencia">https://www.ubu.es/otri-transferencia</a>
UBU Investigación	<a href="https://www.ubu.es/investigación">https://www.ubu.es/investigación</a>
ITACYL Tecnológico Agrario	<a href="https://www.itacyl.es/">https://www.itacyl.es/</a> <a href="https://www.itacyl.es/en/-/plataforma-dinamizacion?redirect=%2Fen%2FInicio">https://www.itacyl.es/en/-/plataforma-dinamizacion?redirect=%2Fen%2FInicio</a>

Más información: **ADECOAR**  
 Mariam Izquierdo Hernando  
**Técnica de Empleo y Emprendimiento**  
 C/ Audiencia, 6  
 09340 Lerma BURGOS  
 Tfno.: 947 17 70 16 - 618 743 628  
 Email: empleo@adecoar.com